

Desafíos setiembre-diciembre en la gestión de Meta 4 y Cuadro de Actividades de la Meta 4

Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública





 Lograr que la prevalencia de anemia en niños menores de un año llegue por lo menos a los porcentajes del año 2019, consiguiendo la adherencia en el consumo del sulfato ferroso de las niñas y niños menores de un año



LOGROS ALCANZADOS POR LA META 4 2019

VISITA DOMICILIARIA POR ACTOR SOCIAL 2019



Total de Visitas: 1'904,593

4-5 meses: 1'283,810

6-11 meses: 620,783

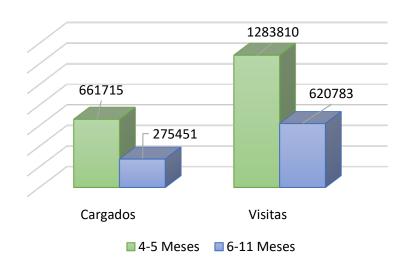
Movilización nacional

TOTAL DE ACTORES SOCIALES 23,305

Número de Visitas Domiciliarias realizadas por Actor Social de 2019



Año 2019





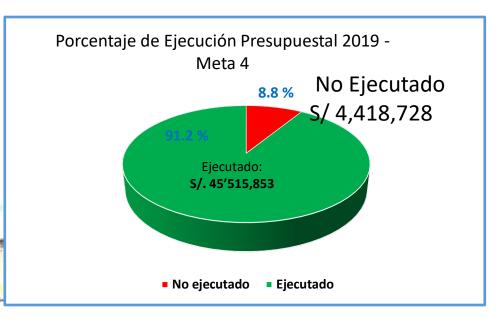
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LAS MUNICIPALIDADES D.S. 026-2019-EF



TOTAL DE
PRESUPUESTO
ASIGNADO CON EL
D.S 026: 50'000,000



Tacna



TOTAL DE MUNICIPIOS: 865



LA CONTRIBUCION DE LA META 4 :

EVOLUCIÓN DE LA PREVALENCIA DE ANEMIA EN REGIONES Y LIMA METROPOLITAN A 2018-2019

REGIONES	% Anemia en niños de	% Anemia en niños de	% Rec	Meta 4
	6 a 35 meses 2018 *	6 a 35 meses 2019**		
PASCO	58.7%	50.2%	-2	3.5%
AMAZONAS	44.5%	36.4%	-8	3.1%
SAN MARTIN	50.1%	44.3%	_5	5.8%
ICA	43.1%	37.5%	_5	5.6%
LIMA METROPOLITANA	35.3%	29.8%	-5	5.5%
ANCASH	45.7%	40.2%	_5	5.5%
APURIMAC	53.2%	47.9%	_5	5.3%
HUANUCO	43.8%	39.1%	-4	4.7%
AREQUIPA	38.4%	33.9%	-4	4.5%
LORETO	57.4%	53.0%	-4	4.4%
JUNIN	57.0%	52.6%	-4	4.4%
AYACUCHO	49.3%	45.0%	-4	4.3%
LA LIBERTAD	37.9%	34.2%	-3	3.7%
MADRE DE DIOS	54.8%	51.4%	-3	3.4%
CAJAMARCA	31.9%	28.7%	-3	3.2%
TUMBES	47.2%	44.4%	-2	2.8%
UCAYALI	56.4%	53.7%	-2	2.7%
TACNA	34.9%	32.7%	-2	2.2%
LAMBAYEQUE	41.0%	39.0%	-2	2.0%
CALLAO	37.0%	35.3%	-1	1.7%
HUANCAVELICA	55.8%	54.2%	-1	1.6%
LIMA PROVINCIAS	40.5%	39.6%	-(0.9%
MOQUEGUA	33.9%	33.2%	-(0.7%
PIURA	44.2%	43.8%	-(0.4%
PUNO	67.7%	69.9%	2	2.2%
CUSCO	54.2%	57.4%	3	3.2%
PERÚ	43.5%	40.1%	-3	3.4%

^{*} **FUENTE:** INEI - ENDES 2018.

^{**} FUENTE: INEI - ENDES 2019

DESAFIOS DURANTE LOS MESES SET.-DIC. DE LA META 4

NUEVAS MODALIDADES DE SEGUIMIENTO A LA NIÑA Y NIÑO

Implementar en el escenario de pandemia del COVID 19 el desarrollo de las visitas domiciliarias y el seguimiento telefónico que realizan los actores sociales aplicando sus respectivos protocolos y utilizando los elementos de bioseguridad

ACTUALIZACION DEL PADRON NOMINAL

Lograr que los gobiernos locales de Meta 4 actualicen el Padrón Nominal en menores de 1 año prioritariamente en menores de 3 meses, para cuyo efecto establece mecanismos de intercambio de información con otros gobiernos locales, programas sociales con el apoyo de los Gestores PI y utilizando instrumentos alternativos al DNI - CNV - CUI

FORTALECIMIENTO DEL ROL
DEL GOBIERNO LOCAL

Asegurar que los gobiernos locales ejecuten adecuada y oportunamente los recursos asignados por la Meta 4

USO DEL APLICATIVO WEB Y APLICATIVO MOVIL Contribuir con el personal de salud en el aprovisionamiento del sulfato ferroso a las niñas y niños del distrito a través de los coordinadores de visita domiciliaria y actores y sociales.

Lograr que todos los CVD de las 865 municipalidades distritales dominen el uso del aplicativo web de visitas domiciliarias y el aplicativo móvil así como los actores sociales de las municipalidades A,C y D puedan registrar las llamadas telefónicas en sus respectivos celulares

CUADRO DE ACTIVIDADES

PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL AÑO 2020



GUÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA

META 4

ACCIONES DE MUNICIPIOS PARA PROMOVER LA ADECUADA ALIMENTACIÓN Y LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA ANEMIA

- Las Actividades ; que son las acciones que debe realizar la municipalidad distrital para lograr:
- ☐ El fortalecimiento de la IAL
- ☐ La actualización permanente del Padrón Nominal de los niños del distrito
- ☐ La disminución de la anemia en niños de 4 a 11 meses mediante acciones de orientación que realizan los actores sociales a través de las visitas domiciliarias y el seguimiento telefónico supervisados por los Coordinadores de Visita Domiciliaria y seguimiento telefónico.
- El Indicador: es la expresión cuantitativa del comportamiento y desempeño de una actividad; Por ejemplo "Porcentaje mensual de niñas y niños de 3 meses actualizados en el Padrón Nominal.

- ❖ Valla Mínima: Es el porcentaje mínimo exigible que debe alcanzar una municipalidad según su tipo para ser sujeto de evaluación.
- Medio de Verificación: Es el instrumento que mide si realmente esa actividad ha sido cumplida. Puede ser el Padrón Nominal o el aplicativo web de visitas domiciliarias y seguimiento telefónico.
- Fecha de cumplimiento: Determina el día y mes en que se evalúa la actividad.
- Puntaje: Es el valor numérico asignado a cada actividad.

INDICACIONES CLAVE

Todas las VD por el AS
se realizan con el
equipamiento de
protección (EPP)
otorgado por la
municipalidad y
respetando los
protocolos de
distanciamiento físico.

El puntaje obtenido es un número entero para el período de evaluación

Las municipalidades tienen un período de 45 días para actualizar cada listado. La evaluación al 15 de diciembre considera los listados de setiembre, octubre y noviembre. Los listados comprenden a niñas y niños: i) <u>De 3 meses de edad durante el período de actualización del PN del distrito. ii) De 3 meses de edad que se atienden en algún establecimiento del distrito y no figuran en el PN del distrito.</u>

En las municipalidades de tipo A, C y D la composición del número de VD y ST en el mes de <u>setiembre es de 1 VD obligatoria y el número de ST necesarios hasta</u> <u>completar el número de intervenciones completas y oportunas</u> de acuerdo a la edad de la niña o el niño

Para los meses de octubre, noviembre y diciembre la DPROM del MINSA determina mensualmente mediante un comunicado publicado en el Aplicativo de Visitas Domiciliarias y Seguimiento telefónico la composición del número de VD y ST. En las municipalidades tipo G se realizan solo VD de acuerdo a la edad de la niña o niño.

INDICACIONES CLAVE



Para las municipalidades tipo A, C y D se establece que, <u>cada mes, no menos del 25 % de la valla</u> <u>mínima sólo de VD establecida se realice mediante aplicativo móvil (georreferenciadas); en caso contrario, la municipalidad obtiene puntaje 0.</u>

- Se realizará monitoreo del seguimiento telefónico mediante una muestra aleatorio por el Coordinador de Visita Domiciliaria y Gestor PI
- En las municipalidades A, C y D se establece que, cada mes, no menos del 80% del total de seguimientos telefónicos se realice a través del aplicativo móvil de VD y ST; en caso contrario, sólo se considera el seguimiento telefónico realizado a través del aplicativo móvil de VD y ST
- Cuando un distrito sea *declarado en cuarentena* focalizada por la Autoridad Nacional debido a la pandemia del COVID-19, en tanto dure esta situación, los <u>Actores Sociales</u> <u>efectuaran sólo seguimiento telefónico</u> manteniendo el criterio de "oportunas y completas" de acuerdo a la edad de la niña o niño
- Se evalúan las VD y ST realizadas cada mes. La evaluación solo tiene un <u>tramo al 20 de</u> diciembre

RECOMENDACIONES

- Mejorar la incidencia con los alcaldes.
- Fortalecer el trabajo articulado.
- Asistencia a nivel de presupuesto y de responsables de Meta 4.
- Apoyo especial a equipos para actividad 1: búsqueda de niños de 3 meses
- Equipos técnicos para fortalecer las VD y ST por AS: calidad de las visitas

GRACIAS

